Bogotá, 10 de Junio de 2026

Señores: **A quien pueda interesar**

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

En calidad de Revisor fiscal de la empresa **HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN – HELICOL S.A.S.,** Con Nit 860.002.110 - 1, certifico que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes; Por tanto, la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes de los empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, caja de compensación familiar (Comfama), Instituto Colombiana de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y salarios y prestaciones sociales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, pagados durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la presente certificación.

Atentamente,

JUAN ANDRES MARULANDA LOPEZ

REVISOR FISCAL

T.P. 324534-T

Medellín 10 de Junio de 2026

CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Me permito certificar que la SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.con Nit 800.043.763-8,ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, pagados durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la presente certificación.

Cordialmente,

JOYCE SMITH ZORA PESTANA
C.C. 63.254.864
TP185934-T
SASA
REVISOR FISCAL